



Verástegui arremete contra la prohibición a las Ecosig

“Los diputados de todos los partidos votaron a favor de penalizar a los padres de familia que buscan ayuda médica profesional para sus hijos menores de edad con disforia de género. Si no respetan a Dios, cómo crees que van a respetar a tus hijos”.

Así cargó Eduardo Verástegui, exactor y excantante en contra de los diputados que aprobaron la prohibición de las terapias de conversión también conocidas como Ecosig (Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género).

Fue a través de su cuenta de X donde el también productor de películas con contenido religioso dijo que los partidos que aprobaron la medida son parte de los siete “cárteles siniestros”, conformados por “lacras, por enfermos y perversos, siguen haciendo de las suyas sin consecuencia alguna. ¿Cómo ven la última

que se aventaron estas ternuritas?”.

Esto, porque para él también político relacionado con la ultraderecha hispanoamericana, considera que la prohibición se trata de penalizar a quienes intenten aplicar las Ecosig.

“Van por ellos, y si tú, como papá o como mamá, les estorbas, pues acabarán contigo. Despierten: son los mismos de siempre los que están jugando con el pueblo de México, haciéndonos creer que hay democracia. Pero no hay verdadera democracia, y sí hay mucha corrupción”.

Ante ello, llamó a no votar por ningún partido y que “en la boleta escriban en el cuadro blanco el nombre de quien ustedes crean que representa nuestros valores. ¡Dios, patria y familia!”.

La Cámara de Diputados aprobó con 275 votos a favor y 102 en contra, en lo general y



CUMFOTSCURO

RECRIMINACIÓN. El aspirante presidencial se lanzó contra los diputados que aprobaron la ley contra las terapias de conversión.

lo particular la prohibición de las terapias de conversión también conocidas como Ecosig, el viernes pasado. La iniciativa estuvo “congelada” por 2 años en San Lázaro, luego de que el Senado aprobara la reforma que las prohíbe en octubre de 2022. **LUIS VALDÉS**